

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 4270

Peralta de Calasanz

Secretaría

Aprobación inicial proyecto Reurbanización calle Jarea de Calasanz

Aprobación inicial proyecto Reurbanización calle Jarea de Calasanz y apertura información pública

Peralta de Calasanz, 25 de septiembre de 2026. Alcalde, Luis Fuster Casterá.



Ayuntamiento de
Peralta de
Calasanz

NIF: P2224300J

Secretaría

Expediente 1900655Z

ANUNCIO

En sesión Pleno de este Ayuntamiento de fecha 25/09/2026, se aprobó inicialmente el proyecto de obras “Reurbanización calle Jarea” de Calasanz, redactado por la arquitecta técnica Nuria Contreras Afuera, con un presupuesto de ejecución material de 97.421,00 euros.

Se somete a información pública por el plazo de 15 días naturales, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

En el caso de no presentarse alegaciones al proyecto, automáticamente se considerará aprobado definitivamente.

En Peralta de Calasanz a fecha de firma electrónica.

El Alcalde, Luis Fuster Casterá